



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: 0017928/2013

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Secretario de Posgrado, Ing. Agr. Mgter. Daniel Esteban DI GIUSTO, a cargo de la Dirección de la Escuela para Graduados de esta Casa, por la cual eleva a consideración de este Cuerpo, el programa (características, contenidos mínimos, cronograma y cuerpo docente), para el desarrollo de la **Cohorte X de la Maestría en Tecnología de Semillas**, a dictarse durante los años 2013 y 2014, en el marco de esta Escuela; y

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación fuera analizada en el seno de este Cuerpo.

Que se tiene la aprobación por parte del Consejo Asesor de la Escuela para Graduados.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Aprobar la presentación efectuada por la Secretaria de Posgrado de esta Casa referida al programa, (características, contenidos mínimos, cronograma y cuerpo docente), para el desarrollo de la **Cohorte X de la Maestría en Tecnología de Semillas**, a dictarse durante los años 2013 y 2014, en el marco de esta Escuela, en un todo de acuerdo a la presentación efectuada por el Coordinador de la Junta Académica de la mencionada carrera, Dr. Carlos BIASUTTI, en virtud de lo aprobado por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 9/88, la cual se transcribe a continuación:

**MAGISTER EN CIENCIAS AGROPECUARIAS.
MENCION TECNOLOGÍA DE SEMILLAS**

- OBJETIVO
- DURACIÓN
- DESTINATARIOS
- CURRICULA

Conforme a lo aprobado por la Ordenanza HCS 9/88.

COSTO

Matricula Anual: \$ 1.300,00 (PESOS UN MIL TRESCIENTOS CON CENTAVOS), para alumnos Argentinos y de U\$S 1.300,00 (DOLARES UN MIL TRESCIENTOS CON CERO CENTAVOS) para alumnos extranjeros

Crédito: \$ 500,00 (PESOS QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS) para alumnos Argentinos y de U\$S 500,00 (DOLARES QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS) para alumnos extranjeros

REQUISITOS

- Solicitud de inscripción proporcionada por la Escuela para Graduados.
- Copia legalizada de título/s universitario/s.
- Certificado Analítico de la carrera de grado.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



- Carta personal con los motivos para realizar el programa.
- Tema de tesis (con una justificada de ½ pagina) o área de interés en que desea realizarla.
- Comprensión de textos técnicos-científicos en inglés.
- Acreditación de seguro de salud.

Docentes Coordinadores

- Ing. Agr. Mgter. Accietto, Ricardo
- Ing. Agr. Dr. Arguello, Juan Alberto
- Ing. Agr. PhD. Balzarini, Mónica B.
- Ing. Agr. Dr. Biasutti, Carlos Alberto
- Ing. Agr. Dra. Calvo, Sonia Cecilia
- Ing. Agr. Dr. Casini, Cristiano
- Ing. Agr. Mgter. González, Laura Alicia
- Ing. Agr. MSc. Muñoz, Julio Oscar
- Ing., Agr. M.Sc. Perissé, Patricia
- Ing. Agr. M.Sc. Rolando, Roberto Oscar
- Ing. Agr. M.Sc. Salvador, Laura
- Ing. Agr. Mgter. Tablada, Margot

PROGRAMA DE MATERIAS

	MATERIAS	HORAS	CREDITO S
1.	Estadística Aplicada	60	3
2.	Principios de Mejoramiento Genético	40	2
3.	Morfología y Anatomía de Semillas	40	2
4.	Fisiología de Semillas	60	3
5.	Análisis de Semillas	60	3
6.	Producción de Semillas	60	3
7.	Acondicionamiento de Semillas	40	2
8.	Secado y Almacenamiento de Semillas	40	2
9.	Estudios de la Problemática de la Tecnología de Semillas en la Argentina	60	3
10.	Cursos Electivos	100	5
11.	Cursos de Formación Complementaria	60	3



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Seminario de Tesis I	---	---
Seminario de Tesis II	---	---
	620	31
Tesis	400	20
Total	1020	51

En adición a los cursos mencionados se implementarán cursos, talleres y/o pasantías complementarios de acuerdo a las necesidades de los aspirantes para la culminación de sus trabajos de tesis.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área de Personal y Sueldos a fin de dejar constancia en los legajos personales de los interesados y al Área Económico Financiera a sus efectos. Cumplido, notifíquese a la Secretaría General de Coordinación y Planeamiento y a la Secretaria de Posgrados de esta Casa y por su intermedio a la Junta Académica de la Carrera de Maestría en Tecnología de Semillas a sus efectos. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.


Ing. Agr. M. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

E.D./

130

